

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directorio
Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE (*la Comisión*), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad la base contable que se describe en Nota 3 a) a este informe.

Fundamentos de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros por el Código de ética del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en un asunto

Sin que esto afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3, a) a los estados financieros, donde la administración ha revelado las bases del sistema contable seguido para los registros contables y la preparación de sus estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Comisión en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el sistema de contabilidad que se describe en nota 3, a) y del



control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de evaluar la capacidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o dado que no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

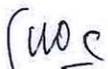
Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

También incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.


José Raúl Ortiz C.
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 756

Del Valle & Ortiz, CPA Consultores
11 calle 0-48 zona 10, Edificio Diamond, nivel 11, oficina 1102.

Guatemala, 13 de febrero de 2025.